

10 de septiembre 2025

COMUNICADO DE PRENSA

SECMCA expone en conferencia internacional sobre regulación financiera

Los días 9 y 10 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre el Código Identificador de Entidad Legal (LEI, por sus siglas en inglés): Implementación y Usos en Latinoamérica, organizada por el Banco de México y el Banco de España, en colaboración con el Regulatory Oversight Committee (ROC), la Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF), la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).

El Código LEI nació a raíz de la crisis financiera de 2008, que evidenció la necesidad de contar con información más precisa y estandarizada sobre los participantes en los sistemas financieros. Una de las principales lecciones fue la importancia de identificar de forma eficiente a las entidades que intervienen en los mercados. No obstante, aún persisten desafíos para incentivar y promover su adopción a nivel global.

La implementación del Código LEI en Latinoamérica abre la puerta a una amplia gama de beneficios, cuyo impacto dependerá del nivel de adopción que alcancen los países de la región. En el evento participaron funcionarios de los bancos centrales miembros del CMCA, representantes de organismos internacionales e instituciones especializadas en la adopción de estándares globales, quienes compartieron experiencias y mejores prácticas de países que ya han implementado el Código LEI.

Durante la conferencia, el subsecretario ejecutivo de la SECMCA, Joaquín Pinto, acompañado por el economista Wilfredo Díaz, presentó la visión institucional de la SECMCA sobre los beneficios potenciales del uso e implementación del Código LEI en Centroamérica y República Dominicana, así como el papel de la Secretaría en el acompañamiento a los bancos centrales para promover su uso.